

05

EL CUENTAPROPISMO.

UN ANALISIS DESDE LAS RELACIONES DE GÉNERO

THE SELF-EMPLOYMENT. AN ANALYSIS FROM GENDER RELATIONS

Maribel Almaguer-Rondón¹

E-mail: maribel.almaguer@reduc.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5209-2080>

Kirenia Saborit-Valdés¹

E-mail: kirenia.saborit@reduc.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4251-9877>

Sonia Martínez-Cabalé¹

E-mail: sonia.martinez@reduc.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2338-7776>

¹ Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte" Cuba

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Almaguer-Rondón, M., Saborit-Valdés, K., & Martínez-Cabalé, S. (2021). El cuentapropismo. Un análisis desde las relaciones de género. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos*, 1(1), 38-44.

Fecha de presentación: octubre, 2020

Fecha de aceptación: diciembre, 2020

Fecha de publicación: enero, 2021

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar las relaciones de género en el sector cuentapropista de la economía en el municipio Camagüey. Los métodos de investigación utilizados fueron la perspectiva metodológica cuantitativa –cualitativa a través de diferentes técnicas de la investigación social; los principales resultados se concretan en que esta alternativa laboral, como parte de las transformaciones derivadas de la actualización del modelo socioeconómico ha ofrecido una oportunidad para las mujeres. Se constató que en el trabajo por cuenta propia se manifiestan inequidades de género, como resultado de la segregación ocupacional a que son sometidas las mujeres solo por su condición sexual, lo que limita su participación en muchas de las actividades dominadas por los hombres. Esta forma de empleo es de gran importancia para la economía y los servicios del territorio, porque ha logrado cubrir parcialmente el déficit de empleos, generando nuevos servicios y actividades, en las que han podido ir insertándose las mujeres.

Palabras clave:

Cuentapropismo, desigualdades, relaciones de género.

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze gender relations in the self-employed sector of the economy in the municipality of Camagüey. The research methods used were the quantitative-qualitative methodological perspective through different social research techniques; The main results are specified in that this labor alternative, as part of the transformations derived from the update of the socioeconomic model, has offered an opportunity for women. It was found that in self-employment gender inequalities are manifested, as a result of the occupational segregation to which women are subjected solely due to their sexual condition, which limits their participation in many of the activities dominated by men. This form of employment is of great importance for the economy and services of the territory, because it has managed to partially cover the deficit of jobs, generating new services and activities, in which women have been able to insert themselves.

Keywords:

Self-employment, inequalities, gender relations.

INTRODUCCIÓN

Uno de los avances más significativos ocurridos a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha sido la paulatina inserción de las mujeres en el mercado laboral y la ubicación en puestos de trabajo y espacios de toma de decisiones que históricamente se habían adjudicado solo a los hombres. No obstante, la participación femenina sigue siendo desigual e insuficiente a la que desempeñan los hombres, persiste en los mercados de trabajo de todo el mundo la segregación ocupacional por razones de género, lo que repercute de forma negativa en la plena y equitativa contribución de las mujeres al desarrollo de sus países (Almaguer, 2016).

En el contexto actual de América Latina y el Caribe resulta urgente acelerar los compromisos asumidos en el marco de la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para hacer frente a los múltiples desafíos que plantea un escenario económico en continuo cambio debido a las transformaciones tecnológicas, demográficas y climáticas que están teniendo lugar. La persistencia de los nudos estructurales de la desigualdad de género exige redoblar los esfuerzos para cumplir los compromisos asumidos por los gobiernos a fin de superarlos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En los primeros años de la transición socialista cubana, el referente social por excelencia era la igualdad, sin mención directa a la equidad, la reforma actual conserva la noción dentro de los principios que sustentan el *“modelo económico y social cubano de desarrollo socialista”* (Espina & Echevarría, 2018).

En la Constitución de la República de Cuba entre los deberes derechos y garantías se precisa en el artículo 43 que hombres y mujeres tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social familiar entre otros además el Estado garantiza que ambos gocen de las mismas oportunidades y posibilidades (Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

La implementación de políticas públicas que favorezcan el acceso de las mujeres al trabajo, a través de la generación y reestructuración de los empleos, las ha capacitado para desempeñar actividades más complejas relacionadas directamente con la producción, los servicios, la agricultura y la dirección, pero aún queda mucho por hacer en el logro de una verdadera equidad (Almaguer et al., 2020).

En particular, uno de los grupos de actores sociales que con más fuerza está llamado a ejercer un rol protagónico a partir del proceso de actualización del modelo económico cubano iniciado en el 2010, es el grupo de los cuentapropistas (Caballero & Pañellas, 2018).

Se considera importante referirse al estudio realizado por Caballero & Pañellas (2018), acerca del cuentapropismo

y las redes sociales; precisan que el por ciento de incorporación de las mujeres a esta modalidad de trabajo es menor que los hombres. Como se observa el sexo es otra categoría que marca diferencias, en especial en el contexto laboral.

A través de la revisión bibliográfica y búsqueda investigativa se corroboró que este tipo de estudio realizado en el sector cuentapropista no tiene antecedentes similares en el municipio Camagüey; lo que indica existe un vacío teórico y metodológico al respecto. Se encontraron brechas tales como mayor número de hombres como titulares, estos son los principales proveedores a la diligencia que desarrollan; las mujeres realizan las actividades menos decisivas, el número de mujeres titulares es significativamente menos que motivó a las autoras desarrollar la investigación.

La perspectiva de género ha ido evolucionando dentro de los enfoques de desarrollo, que comienzan a partir de los años 70 adoptando el planteamiento de Mujeres en Desarrollo (MED), sustentado en la base de importantes acontecimientos como el Decenio de la Mujer, la Primera Conferencia sobre la Mujer y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre la Mujer.

La igualdad de género es considerada de suma importancia con el fin de lograr trabajo decoroso para todas las mujeres y hombres, y llevar a cabo cambios sociales e institucionales que produzcan un desarrollo sostenible con igualdad y crecimiento, sin importar el sexo.

En el caso específico de Cuba, con el triunfo de la revolución se han instrumentado mecanismos legales para influir en el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas y sociales de la mujer. El problema de género está matizado por la subjetividad, la falta de conocimientos, concentración y sensibilidad en algunas personas e instituciones; cuando se habla de género es necesario atravesar estructuralmente todas las políticas estatales fundamentadas en su basamento social.

En la década de los 90 se producen transformaciones estructurales y funcionales en la economía cubana como una necesidad para enfrentar la crisis existente y unas de las medidas que se aprueba es el trabajo por cuenta propia. . A partir de ese momento se perfecciona y amplía. Las autoras consideran necesario abordar algunos conceptos que sobre él se han tenido en cuenta para el presente estudio.

En la búsqueda investigativa sobre el tema se encontró un estudio realizado por Daybel Pañellas Álvarez donde precisa este concepto de la siguiente forma: Cuentapropista funciona como grupo en el que se auto categorizan los sujetos que desempeñan este rol. El argumento que sustenta esta pertenencia es, no trabajamos para el Estado;

Y esta pertenencia es muy /o bastante importante para cada uno dado que el grupo satisface necesidades, ofrece mejor calidad de vida y solvencia económica a sus miembros y familiares (Pañellas, 2019).

Otro modo de referirse al trabajo por cuenta propia es: emprendimiento, sector privado o pequeñas y medianas empresas (Caro et al., 2019). Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente así lo define el Anuario Estadístico (Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información, 2018).

Las autoras consideran que el concepto dado en el Anuario Estadístico recoge de manera general los elementos que identifican el trabajo por cuenta propia, de allí que para ellas sin llegar a dar un concepto, en esencia se puede entender que el trabajo por cuenta propia es una forma de manifestación de la existencia de la propiedad individual donde participan familias o se contratan ajenos pero sin la mediación del Estado y resulta significativo el predominio de los hombres al frente de las actividades que asumen.

Los cuentapropistas consideran que cumplen una función social importante en tanto satisfacen necesidades que el Estado no es capaz de satisfacer y han abierto un abanico de opciones (Pañellas, 2019).

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), precisa que desde la ampliación del sector cuentapropista en el 2010 las actividades de mayor crecimiento han sido la elaboración y venta de alimentos, el transporte de carga y pasajeros, el arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios, la labor de agentes de telecomunicaciones, así como la contratación de trabajadores asociados fundamentalmente a las gestiones anteriores (Lara, 2015). Un total de 489 929 cubanos se desempeñan en actividades por cuenta propia en todo el país, de ellos 144 595 son mujeres según un reporte oficial que toma en cuenta las cifras hasta el cierre de febrero del 2015.

Según el Anuario Estadístico de Cuba en el 2018 los trabajadores por cuenta propia son 580.8, de ellos mujeres 197, 2 (miles de trabajadores) (Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información, 2018). La posibilidad que abre, para la fuerza de trabajo, el sector cuentapropista en el país se ha materializado a lo largo de más de dos décadas, a partir del Decreto Ley 141, de septiembre de 1993 (Cuba. Consejo de Estado, 1993) que aprobó esta actividad económica, como parte de las que comenzaron a emerger paralelamente al sector de la economía tradicional.

De acuerdo a los resultados a que arriban algunas investigaciones consultadas sobre el tema (Lara, 2015; Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información, 2018; Espina & Echevarría, 2018; Pañellas, 2019) la participación de las mujeres cubanas en la actividad cuentapropista ha sido muy diversa: como trabajadoras domésticas remuneradas, dentro de grupos familiares dedicados a estas actividades, para garantizar las labores reproductivas imprescindibles; las que laboran en las empresas familiares según las necesidades del proceso productivo; y/o las que se dedican a la venta de productos. Las que se inscriben como propietarias y participan en calidad de titulares en estas empresas económicas constituyen la minoría. Es, fundamentalmente, sobre ellas y los propietarios hombres, seleccionados en el municipio Camagüey de esta provincia, que se asienta este estudio.

Los especialistas que dirigen la actividad económica en el municipio de Camagüey, plantean que el trabajo por cuenta propia ha ganado en importancia a nivel territorial, pues constituye una vía de ingresos de estos al presupuesto estatal, y una significativa fuente de recursos para las familias afiliadas. El vicepresidente del gobierno del municipio Elcides Pérez Pérez expresó que este sector vigorizó la economía y los servicios del territorio, pues el aporte al presupuesto del Estado por concepto de pago de impuestos, ha generado una infraestructura de servicios a la población y de empleos, especialmente femeninos, que se concentran a nivel local, y contribuyen a la oferta de bienes y servicios que demanda la población, insuficientes o inexistentes en el mercado estatal.

El objetivo de este trabajo es analizar las desigualdades en las relaciones de género en el sector cuentapropista de la economía en el municipio Camagüey como forma de organización del trabajo que se ha consolidado en el territorio. De allí la pertinencia de este estudio.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el estudio se utilizó la metodología cualitativa –cuantitativa. Todos los análisis estadísticos de este estudio se realizaron a través del paquete estadístico IBN SPSS versión 23. Se realizó un análisis de estadísticas descriptivas y de frecuencia.

Los datos brindados por la Directora Provincial de Trabajo y Seguridad Social Martha Adán Hernández a través de la técnica de la entrevista corroboró que en el municipio de estudio no existen antecedentes de investigación de este tipo, no obstante, señala que al cierre del mes de enero del 2019 el municipio Camagüey contaba con un total de 15 374 trabajadores por cuenta propia atendidos por la Dirección de Trabajo, de ellos 9 870 son hombres y 5 504 son mujeres. El municipio cuenta con 1 758 mujeres que se desempeñan como titulares y 9 679 hombres.

La muestra se conformó con ayuda de los datos que brindó la Dirección provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En total, se seleccionaron sesenta trabajadores, de ellos, treinta mujeres y treinta hombres, a los que se les realizaron entrevistas en profundidad y se les aplicó un cuestionario que permitió una caracterización sociodemográfica, mediante indicadores tales como el sexo, la edad, la situación conyugal, la ocupación anterior, el nivel educacional, los años que llevan ejerciendo como cuentapropistas, el tipo de trabajo que realizan, y las funciones que desempeñan. Aportaron también valiosa información a la investigación las entrevistas a tres funcionarios y directivos dentro del sector cuentapropista del municipio, y la observación no participante en las áreas de trabajo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La actividad económica privada se desarrolla en lo fundamental en la esfera de los servicios. De estas actividades, las mujeres tienen una mayor representación en las de elaboración y venta de alimentos, peluquería, manicure, confecciones textiles y artesanía, mientras que los hombres están representados en casi todos los renglones. La mayor parte de las actividades económicas que históricamente han desempeñado las mujeres continúan en el trabajo por cuenta propia, tanto en labores relacionadas con la producción de bienes de consumo como en la prestación de los servicios.

Según datos consultados de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT), y los resultados de las entrevistas a funcionarios de esta institución en el municipio, la ocupación registrada donde es mayor la representación masculina es en el servicio de transporte de carga y de pasajeros (taxistas). En ella son mayoría los hombres en las edades comprendidas entre los treinta y cinco y los cincuenta y cinco años. En otras áreas de los servicios, como fotografía, elaboración y oferta de alimentos ligeros en las cafeterías y restaurantes, y en los oficios de barbería, se ubican los hombres de menos edad, mientras que los mayores se emplean en la zapatería y la tapicería, actividades que realizan desde hace muchos años.

La segregación laboral entre los sexos, que divide el mercado en ocupaciones femeninas y masculinas, se sigue reproduciendo en el sector cuentapropista. Por esta razón, es común escuchar, durante la realización de las entrevistas, que los hombres son, en su mayoría, los propietarios porque tienen mayor capacidad de negociación y una actitud más emprendedora que las mujeres para las iniciativas económicas.

Los sesenta trabajadores del cuentapropismo seleccionados tienen un promedio de edad de 48 años, en un rango comprendido entre los veinte y los setenta y cinco años, con predominio de los que tienen treinta y tres, cincuenta

y cuatro, y cincuenta y ocho. Las mujeres tienen un promedio de edad de 44,5 años y los hombres de 46. Según los datos obtenidos de la encuesta, se pudo constatar que las mujeres, además de presentar menos edad que los hombres, poseen, como promedio, un tiempo menor en el desempeño del trabajo por cuenta propia. Han acumulado un promedio de cinco años en esa ocupación, por once y medio los hombres.

Del total de la población seleccionada, hay 27 hombres que se declaran jefes de sus hogares para un 90 % y que supera a las 16 mujeres que se adjudican la jefatura de sus hogares, lo que representa un 53,3%. De acuerdo a la información recopilada y analizada en las entrevistas, la jefatura femenina se identifica más por la ausencia de la figura masculina al interior de las familias, que por la contribución y el aporte de las mujeres a la economía y los recursos del hogar.

Entre los hombres cuentapropistas estudiados, predominan los que tienen un nivel educacional de doce grado, que representan 49,5%. Los que tienen noveno grado de escolaridad son 27% y los que se graduaron de técnicos medios, 20%. Solo 2,6% tiene nivel primario, y 7% son universitarios. Las mujeres cuentapropistas presentan un nivel educacional más alto que el de los hombres, el 64% de ellas obtuvo el duodécimo grado, en la enseñanza secundaria básica, un 11%. Son técnicos medio un 7% y universitarias un 17%.

De acuerdo con los criterios recogidos en las entrevistas aplicadas a los especialistas en el tema, las mujeres se dedican más a aquellas actividades que en el mercado de trabajo se tipifican como femeninas. Estas labores clasifican como las de menor complejidad, donde no se necesita tanta fuerza, sino delicadeza, detalle y paciencia, y que a su vez reproducen las tareas propias del hogar, tales como la peluquería, manicura y modista, así como lo relacionado con el arrendamiento de viviendas, alquileres de trajes y cuidadoras de niños.

Según el Vicepresidente de la Asamblea Municipal en Camagüey las mujeres ofertan una fuerza de trabajo muchas veces adicional, secundaria, o como ayudantes de los cuentapropistas titulares; por ejemplo, muchas de las ventas de artesanías las realizan las mujeres detrás de los stands, pero los productos, en su gran mayoría, los elaboran los hombres que se encuentran detrás de esa actividad.

La elaboración y venta de alimentos y bebidas es muy practicada en el territorio por mujeres y hombres. Sin embargo, aun cuando las mujeres adquieren la titularidad, la distribución de funciones reproduce la tradicional división sexual del trabajo, a través de la cual ellas se ocupan de la elaboración de los alimentos, la limpieza de los locales y la venta de los productos —faenas similares a las que desempeñan dentro del hogar—, y los hombres

salen fuera del “negocio” para efectuar las compras de los productos, o se dedican a las reparaciones menores y mayores que se efectúan en las áreas donde se presta el servicio.

Tanto hombres como mujeres expresaron la necesidad de que estas últimas se hagan acompañar de los hombres, porque realizan mejor las negociaciones que demanda este tipo de acción familiar y de otro tipo. De hecho, en 82% de los casos estudiados, las titulares tienen la responsabilidad de llevar la documentación y de pagar los impuestos en la ONAT, pero son los hombres los que deciden aspectos relacionados con las inversiones y tienen el papel de proveedores fundamentalmente. Esto demuestra que muchas de las titulares obtienen licencias para facilitar los proyectos económicos de la pareja o de algún otro miembro de la familia.

Otro de los aspectos donde se reflejan las desigualdades es en la división de tareas dentro del hogar. Más de la mitad del grupo estudiado reconoció que la mayoría de las tareas domésticas y de atención y cuidado de la familia las realizan las mujeres.

El 52% de los hombres decidió trabajar en este sector para obtener mayores ingresos económicos, fundamentalmente porque los anteriores salarios no alcanzaban para satisfacer las demandas familiares. Ellos refieren que no solo se encargan de la manutención, sino también de la tutela y dirección del hogar, porque para ellos estar al frente de sus familias no solo significa asumir el rol de proveedor fundamental, sino tomar las decisiones, especialmente las que están relacionadas con los gastos del presupuesto familiar.

Es evidente que para este grupo de trabajadores fortalecer su situación económica es símbolo de poder en el seno de la familia, por lo que no solo se refuerza su condición de proveedor, sino también la de patriarca, aun cuando, como se pudo apreciar en el estudio, otros miembros de la familia también contribuyen con su trabajo a los ingresos familiares.

El 63,5% de los cuentapropistas entrevistados expresó que la principal razón por la que ellos deciden trabajar en este sector es por las ventajas económicas, además disfrutaban de todas las garantías sociales que brinda el Estado. Es evidente que las mujeres utilizan los ingresos para la satisfacción de necesidades vinculadas directamente con los roles y responsabilidades que llevan a cabo en el ámbito del hogar.

En el presente estudio se evidenció que las cuentapropistas tienen una ganancia inferior al de los hombres. 63,5% corresponde a ellos mientras que solo 23,5% a las mujeres.

Según los entrevistados, las nuevas leyes implantadas en el año 2010 afectan la entrada individual, pues se ha

estipulado un aumento de la contribución, de acuerdo a los ingresos declarados por los cuentapropistas.

Aunque no están sujetos a un horario establecido, como en el sector estatal, ajustan su tiempo a estos horarios tradicionales. Por un lado, estos facilitan el movimiento económico y social de la localidad, y la satisfacción de muchas de las necesidades de la población del municipio, por otro, permiten reducir ofrecer gran parte de esos servicios a personas que viven en la zona y laboran en otras localidades de la provincia.

Muchos se sienten satisfechos con estos servicios, consideran que cuentan con diversas ofertas en sus alrededores para obtener determinados productos alimenticios, así como materiales y herramientas.

El reconocimiento social de estos trabajadores proviene fundamentalmente de la comunidad de vecinos.

La mayoría de los seleccionados en la muestra aseguró recibir el apoyo de su familia. Generalmente, cuando uno de sus miembros se dedica a este tipo de actividad, el resto tiene, de una u otra forma, alguna participación. De esta manera, el apoyo es mutuo. Las mujeres opinaron positivamente sobre el apoyo de su familia, y declararon que solicitan la colaboración de todos para poder realizar su trabajo, pues es difícil ocuparse de todas las faenas.

CONCLUSIONES

En la investigación realizada se constató que en el trabajo por cuenta propia se manifiestan inequidades de género, como resultado de la segregación ocupacional a que son sometidas las mujeres solo por su condición sexual, lo que limita su participación en muchas de las actividades dominadas por los hombres.

Esta actividad como forma de empleo en el municipio estudiado en la provincia es de gran importancia para la economía y los servicios del territorio, no solo porque representa fuente de ingreso al presupuesto del gobierno municipal, sino porque ha logrado cubrir parcialmente el déficit de empleos, generando nuevos servicios y actividades, en las que han podido ir insertándose las mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almaguer, M (2016). En búsqueda de la equidad. Las relaciones de género en cooperativas de Camagüey, Cuba. Editorial Mariposa.
- Caballero, C., & Pañellas, D. (2018). Cuentapropismo y redes sociales. Otras evidencias de heterogeneidad social en Cuba. *Alternativas cubanas en Psicología*, 2(5), 51-61.
- Caro, E., González, G., Rosabal, A., & Barrera, K. (2019). ¿Cuentapropismo o emprendimiento? Una aproximación desde el contexto cubano. Editorial Academia.

- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2020). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes. XIV Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45032>
- Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). Constitución de la República de Cuba. Editora Política.
- Cuba. Consejo de Estado. (1993). Decreto Ley no 141. Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia. <http://www.juriscuba.com/wp-content/uploads/2015/10/Decreto-Ley-No.-141.pdf>
- Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información. (2018). Anuario Estadístico de Cuba. Empleo y salarios. ONEI.
- Espina, M., & Echevarría, D. (2018). Reforma y equidad social en Cuba: apuntes sobre la política social y el cuadro socioestructural de la "actualización". Economía cubana entre cambios y desafíos. Centro de Estudios de la Economía Cubana.
- Lara, T. (2015). ¿Cuánto y cómo trabajan las mujeres en Cuba? <https://oncubamagazine.com/economia-negocios/cuanto-y-como-trabajan-las-mujeres-en-cuba>
- Pañellas, D. (2019). Cuentapropistas: entre certezas y alertas. Alternativas cubanas en Psicología, 7(21).